TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
INCLUSION EN LISTA TRASLADO DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES ART. 314 C.GP.

RAD.	*Asunto*	*Demandante*	*Demandado*	*Fecha fijación*	*Magistrado Ponente*
2024-0013900	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	IGLESIA CENTRO CRISTIANO DE AVIVAMIENTO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERECNIA DEPARTAMENTAL	28/05/2025	EMRC

CONSTANCIA: Hoy, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de pagina web de la Rama Judicial y de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

JAIME ORTIZ ROMERO